

Ascension Borgess

CÁLCULO DE LA SUMA GENERALMENTE FACTURADA

Última actualización: 7/1/21

Ascension Borgess calcula dos porcentajes de AGB: uno para los cargos de centros hospitalarios y otro para los honorarios profesionales; ambos cálculos se llevan a cabo según el método retrospectivo y se incluyen la tarifa por servicio de Medicare y todas las aseguradoras de salud privadas que pagan reclamaciones a la Organización, de conformidad con las reglamentaciones del IRS, Artículos 1.501(r)-5(b)(3), 1.501(r)-5(b)(3)(ii)(B) y 1.501(r)-5(b)(3)(iii). Los detalles de estos cálculos y porcentajes de AGB se describen a continuación.

El porcentaje de AGB para Ascension Borgess Hospital es: 29.7%

El porcentaje de AGB para Ascension Borgess-Lee es: 64.0%

El porcentaje de AGB para Ascension Borgess-Pipp es: 28.2%

El porcentaje de AGB para Ascension Borgess Allegan es: 54.1%

Los porcentajes de AGB para Ascension Medical Group Borgess son los siguientes:

AGB para los honorarios profesionales y los cargos del centro hospitalario: 37.9%

Estos porcentajes de AGB se calculan dividiendo la suma de todas las reclamaciones del centro hospitalario por atención de emergencia y otra asistencia médicamente necesaria que han sido aprobadas por la tarifa por servicio de Medicare y todas las aseguradoras de salud privadas que pagan reclamaciones al centro hospitalario (cargos del centro y servicios profesionales por separado) por la suma de los cargos brutos asociados para esas reclamaciones. Las únicas reclamaciones que se utilizan para determinar la AGB son aquellos que fueron aprobadas por una aseguradora de salud durante un período de 12 meses previos al cálculo de la AGB (en lugar de aquellas reclamaciones relacionadas con la atención brindada durante los 12 meses anteriores).

Independientemente de los cálculos de AGB anteriores, Ascension Borgess Hospital, Ascension Borgess-Lee, Ascension Borgess Allegan y Ascension Medical Group Borgess optaron por aplicar un porcentaje de AGB menor:

AGB: 28.2%